



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F

"2018, Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco"



Tabasco
cambia contigo

Oficio: UIET/REC/106/2018.

Asunto: Envío de informe.

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 09 de abril de 2018.

A cose

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ.
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MÉXICO D.F.
PRESENTE. -

Con la finalidad de dar cumplimiento al informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO). Sirva la presente para hacer entrega del formato correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

Finalmente, le comento que toda la información a que se refiere este informe, es publicada en la página web de la universidad en el apartado de planeación y rendición de cuenta.

Agradeciendo la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
12 ABR. 2018
10:34
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. - Director de Subsidio a Universidades de la DGEU.
Lic. Jaime Chapa Benítez. - Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal de la DGEU.
Lic. Moisés Robles Cruz. Coordinador General de la CGEIB de la SEP.
Mtra. Lourdes Casillas Muñoz. Directora de Educación Media Superior y Superior de la CGEIB.
Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET.
Lic. Rosa Nelly Torres Fócil.- Directora de la División de Administración y Finanzas de la UIET.
Archivo/Minutario.
AMM/AJM/jhg

S.E.P. 10:38
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
RECIBIDO
12 ABR 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.redui.org.mx>

<http://www.uiet.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO TABASCO	Fecha: 09/04/2018
PROGRAMA PRESUPUESTAR: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado: PRIMERO
	Ejercicio: 2018

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "UNICO"		PRIMER TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2018	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00		0.00	
% por Trimestre				0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	26,038.01	7,322.00	4,881.00	2,441.00	La variación que existe es derivado que los recursos fueron ministrados a Finanzas del Estado el 23 de marzo y no fue posible retirar por la Universidad los recursos mediante orden de pago por lo tanto no fue posible ejercerlos.
% por Trimestre				100.00%	100.00%		
TOTAL		100.00%	26,038.01	7,322.00	4,881.00	2,441.00	
				100%	100%		

Observaciones:

LIC. ROSA NELLY TORRES
FOUJ

SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LIC. JOSÉ DEL CARMEN
MÉNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS

LIC. CARLOS M. ACOSTA
HERNÁNDEZ

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA IES

MTRA. ADELA MÉNDEZ
MARTÍNEZ

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF 2018, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO TABASCO	Fecha:	09/04/2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual del ejercicio:	2018

OBJETIVO GENERAL:	Seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006
-------------------	-----------------------------------------------------------------

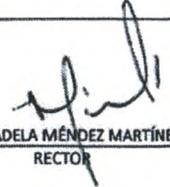
IRREDUCTIBLE 2017	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		INSTITUCIÓN TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2017				MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2018	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% por Trimestre				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	26,038.01	4,881.00	0.00	0.00	0.00	4,881.00	21,157.01
% por Trimestre				18.75%	0.00%	0.00%	0.00%	18.75%	81.25%
TOTAL		100.00%	26,038.01	4,881.00	0.00	0.00	0.00	4,881.00	

Observaciones:


 LIC. ROSA NELLY TORRES FOCIL
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. JOSÉ DEL CARMEN MÉNDEZ MARTÍNEZ
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS


 LIC. CARLOS M. ACOSTA HERNÁNDEZ
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


 MTRA. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
 LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
 LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 41 DEL PEF 2018, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.